

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1291** *Resolución de 9 de enero de 2023, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6251, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 9 de enero de 2023.—El Consejero de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramani Ramesh.